

**III CONGRESO INTERNACIONAL DE LA RED RULESCOOP:
“DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO”**

EJE TEMÁTICO: ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO

**EL DESARROLLO UNA TAREA DE LA SOCIEDAD Y SUS
ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS**

Juan A. Huaylupo Alcázar*

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

San José, abril 2008

* Catedrático. Docente e investigador. Escuela de Administración Pública y Sistema de Estudios de Posgrado.
Universidad de Costa Rica. Email: juan.huaylupo@ucr.ac.cr

I. EL DESARROLLO: A MODO DE INTRODUCCIÓN

El desarrollo es una categoría valorada positivamente por las personas, las organizaciones y las sociedades¹ y apreciado como el resultado de heterogéneas circunstancias, propias o ajenas a los sujetos, que permiten la consecución de aspiraciones, intencionalidades, capacidades o potencialidades.

El desarrollo independiente de sus implícitos epistemológicos y teóricos, se encuentra validado, como una caracterización positiva para los individuos, organizaciones y sociedades. No existe concepción que lo aprecie como una denominación funesta para alguna realidad. El progreso, la modernidad, el crecimiento o el bienestar, son algunos de los conceptos con los cuales se le relaciona, aun cuando, no necesariamente articulados ni complementarios. En esta perspectiva, el desarrollo es concebido como una excepción en la situación y condición de las sociedades, no como una regularidad lograda o alcanzable por todos, quizás por el reconocimiento implícito de la inequidad y desigualdad de la sociedad contemporánea.

El desarrollo ha sido estudiado en diversos momentos de la historia contemporánea y desde distintas perspectivas analíticas y disciplinarias. Esta categoría se emplea desde el siglo XVIII, pero se reconoce que su uso contemporáneo, como una caracterización económico y social de la categoría fue empleada luego de terminada la segunda guerra mundial, la cual ha tenido en el transcurso del siglo XX cambios radicales en su significación y usos distintos². Así, forma parte del discurso y del análisis cotidiano en los planes, las acciones

¹ La acepción más general sobre el desarrollo se encuentra articulada con la biología, al ser visto como procesos que alcanzan toda su potencialidad genética, así es usada al hacer referencia al crecimiento natural de plantas, animales e incluso de las personas. También el desarrollo ha sido asociado con la idea de transformación celular que descubrió Caspar F. Wolff (1733-1794) y con el concepto de evolución, como el tránsito de una forma de vida hacia otra más completa y perfecta, como lo estudiaba Charles Darwin (1809-1882).

La modificación de la acepción biológica del desarrollo a una denominación social, data del siglo XVIII, la cual fue transitoria, donde los procesos sociales eran apreciados como reproductores de procesos biológicos, naturales o divinos. La validación y consolidación del capitalismo, a inicios del siglo XIX, eliminaba la visión divina del desarrollo, para ser apreciado como un producto natural de las relaciones capitalistas (Smith, 1958) y como el resultado de la acción colectiva de los trabajadores (Marx y Engels, 1973). De este modo, el capitalismo inauguraba una visión occidental de toda la discusión sobre el desarrollo en el mundo.

² En sentido estricto, es Wilfred Benson, desde la Organización Internacional del Trabajo quien habló de "áreas subdesarrolladas" en 1942, en el mismo sentido, en 1944, Rosenstein-Rodan habló de "áreas económicamente retrasadas" y Arthur Lewis, hacía mención a la brecha entre naciones ricas y pobres, así

gubernamentales y la cooperación internacional, aun cuando tienen distintas significaciones, según las culturas y aspiraciones colectivas de las sociedades, así como de los entes que lo propugnan. Es una denominación empleada para caracterizar una situación privilegiada de las sociedades, pero encubre los implícitos de las concepciones y acciones para alcanzar dicha condición.

El desarrollo ha sido aceptado por expresar una particular condición de vida de las poblaciones en sus sociedades, pero también es usado, como sinónimo de un proceso de evolución de acontecimientos o incluso puede estar referido a una condición situacional, independiente de sus atributos. En esta acepción más general del desarrollo, como una condición y situación alcanzada por cada organización social, en tal sentido tiene una significación diversa y múltiple, no estandarizada ni única, pero en todos los casos el progreso, el bienestar social, así como la existencia de democracia, garantías ciudadanas, constituyen criterios para valorar el desarrollo de las sociedades.

La aceptación al uso del desarrollo, para caracterizar la situación social individual o colectiva, en apariencia contribuye en otorgarle un similar o igual contenido, lo cual incide en la configuración de análisis y discursos ambiguos e incluso contradictorios.

En una sociedad y mundo desigual, heterogéneo e integrado nacional e internacionalmente, el desarrollo no puede ser comprendido de manera idéntica ni tiene similar contenido empírico para las organizaciones y las sociedades. Por ello, esclarecer los implícitos epistemológicos y teóricos sobre el desarrollo es importante, porque permite conocer las orientaciones, intencionalidades y efectos que en su nombre se aplican, en el devenir de los acontecimientos sociales, políticos y económicos de la realidad costarricense en el contexto mundial.

Discutir sobre el desarrollo en las actuales circunstancias, tiene continuidad analítica con la rica y comprometida discusión efectuada en la segunda mitad de la década del sesenta del siglo pasado, sin embargo no ha perdido actualidad, ocupa un lugar preferentemente en el discurso de la práctica política y económica nacional e internacional y porque en el presente globalizado, de inicios del siglo XXI, existen nuevos retos y tendencias en el devenir social,

como a lo largo de dicha década, también fue ocasionalmente mencionado en documentos de Naciones Unidas. Sin embargo, fue en 1949, cuando es acuñado internacionalmente por el Presidente Harry S. Truman. (Esteva, 2000).

político y económico que inciden en la calidad de vida, bienestar, democracia y el desarrollo de los pueblos.

Los cambios del presente exigen nuevas interpretaciones, las viejas ideas, así como muchos conceptos y teorías existentes, deberán ser transformados o simplemente desechadas, porque las realidades ya no son las mismas ni el pensamiento ha permanecido estático, nuevas determinaciones y efectos necesitan de nuevos o más complejas pensamientos que permitan la comprensión del dinamismo del presente. El mundo de las ideas no tiene autonomía respecto de la realidad, del contexto de la actuación de los hombres y mujeres que imaginan, valoran, interpretan y sueñan en torno de sus realidades, sobre las que actúan como sujetos del presente y constructores del futuro. Las nuevas condiciones de la integración y crisis mundial están alterando la vida de los pueblos, modificando los poderes estatales las organizaciones e incluso las capacidades organizativas de las poblaciones, lo cual implica un cambio radical respecto de las concepciones y prácticas a lo largo de la historia. Debatir y proponer nuevas ideas en torno del desarrollo, es también una forma de democratizar el pensamiento y las prácticas cotidianas, así como implica sustentar proposiciones, opciones y acciones distintas a las formas prevalecientes o dominantes en cada contexto particular.

DESARROLLO Y EL ECONOMICISMO

La denominación desarrollo, no se originó en las ciencias sociales, estaba referido al crecimiento y evolución de fenómenos biológicos y religiosos. Sin embargo, con los cambios y transformaciones de los pueblos y sociedades en el siglo XVIII, esta expresión comienza articularse con fenómenos sociales.

En la segunda mitad del siglo XVIII, irrumpen nuevos actores en la política, se masifican las ciudades de entonces y se colectiviza la producción que conmocionaba las formas de trabajo y sus productos, así como, se modificaba la situación y condición de los pueblos y gobiernos. Estas circunstancias históricas marcaban el inicio de una nueva noción del desarrollo, esta vez, desarraigada de procesos naturales y divinos, para ser concebido como producto creado por la acción e interacción humana.

Las transformaciones sociales se daban por la emergencia de nuevos poderes y actores sociales, ya no sustentados en linajes o designaciones divinas, pero si basados en la posesión de medios y recursos para la producción, como el fetiche de la nueva organización social, el cual de ninguna manera ha estado desarticulado del ente alienado, en superestructura político estatal. Lo sagrado y divino se humanizaba y materializaba en riquezas propias o apropiadas, a las que se les asignaba capacidades particulares, de un modo similar a las creencias de políticos y empresarios contemporáneos, que le otorgan a la inversión extranjera directa la creación del crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo.

El uso de la categoría del desarrollo en las ciencias sociales, ha estado asociado con la laicización de la ciencia, pero también con el surgimiento de una nueva y terrenal religiosidad, la del capital y con ello, a una nueva dogmatización en la explicación de las sociedades y su devenir. El conocimiento científico es ruptura con las visiones y creencias del pasado, los fenómenos con igual denominación no son los mismos a través de los tiempos, como tampoco serán similares sus interpretaciones, valoraciones y consecuencias.

La diversidad de perspectivas analíticas, por la ideología que acompaña las prácticas desde el poder, no son tomadas en cuenta. Así, en el presente se ha impuesto una sola forma de ver, interpretar y de actuación en la economía, la sociedad y el mundo. Ese “pensamiento único” característico de formas autocráticas, cree como en el siglo XVIII, que el capitalismo y la incesante valorización del capital es el punto de partida, sin final en su expansión. Es en este contexto donde se encuentra atrapada la noción del desarrollo, pues se asume que sin crecimiento económico no es posible desarrollo posible. Sin duda, es una perspectiva fatalista, mecánica y reductiva, no sólo para comprender la sociedad, la economía o el desarrollo, es también una justificación para una dogmática y tiránica acción cotidiana a favor del crecimiento económico.

La nueva sociedad que nacía mercantilizada por el vertiginoso y masivo crecimiento de la producción de mercancías, también fetichizaba la riqueza y el trabajo. De esta manera, se ideologiza la satisfacción las necesidades para la vida, de individuos y sociedades, como una función de la disponibilidad y propiedad de recursos, mercancías y de dinero, transmutados en capital. Así, el bienestar de los individuos y el desarrollo de los pueblos,

eran interpretados como un derivado de la economía, concebida como una práctica natural y técnica que subordina individuos, organizaciones y sociedades. De esta manera, se encubre el imperio de la fuerza, la coacción política e ideológica en las relaciones económicas capitalistas.

La nueva sociedad ha creado nuevas justificaciones para supeditar a las poblaciones, así como, también ideologizado que el bienestar y calidad de vida de las personas y las sociedades estaba en relación directa con el devenir económico. La concepción individualista se fortalecía, paradójicamente en la masificación y colectivización del trabajo y la vida pública, así como también se alienaba una facultad y aspiración humana por la superación y el bienestar, con la posesión de cosas, creadas socialmente, a las cuales se les atribuía facultades que subordinaban el respeto, las garantías ciudadanas y los derechos de los pueblos.

La validación social de la propiedad, de sus usos y la gestación de riqueza con el trabajo colectivo, creaba nuevas formas de dominación y de subordinación social, incluso en aquellas sociedades que aspiraron, lucharon y lograron la constitución del individuo libre e igualitario. La igualdad jurídica entre individuos, no siempre formalizada ni institucionalizada, no tiene correspondencia con la desigualdad fáctica del presente que excluye individuos y sociedades y limita las posibilidades de desarrollo a los pueblos y el mundo.

La valoración economicista e individualista del desarrollo, de la economía y la historia, tiene sus seguidores en los propietarios y sus organizaciones, así como en gran parte de los órganos mediáticos y de gobiernos autocráticos, para validar la apropiación privada del bienestar generado socialmente (Huaylupo, 2006).

El cooperativismo no escapa de estas apreciaciones predominantes, se cree que el crecimiento económico de las empresas cooperativas, es fuente o sustento de lo que ocurre en las sociedades.

“Las cooperativas no pueden vivir sólo de principios, sino que necesitan sustento económico, como cualquier empresa. Pero la conclusión inversa también resulta razonable. Las cooperativas no son sólo oportunidades de negocios exitosos en beneficio de los asociados sino fuente de transmisión de valores y escuelas de democracia económica que conduzcan posteriormente a la democracia política.” (ACI, 2004).

La valoración de lo económico como el fundamento de la cooperativa, así como, para la creación de democracia en la sociedad, es una afirmación frecuente en el medio cooperativo que es continuadora de los prejuicios a favor del crecimiento capitalista, que omite la ponderación de consideraciones históricas y sociales, que condicionan las relaciones económicas y políticas en cada contexto socialmente compartido. El pragmatismo de la época ha reducido los complejos procesos sociales e históricos de las poblaciones y pueblos a simples decisiones empresariales.

El presente globalizado ha dogmatizado no sólo el crecimiento del capital las relaciones mercantiles y mecanizado las relaciones productivas, también ha imaginado creando un mundo sin historia y sin alternativas. Un mundo donde no se dude, no exista oposición ni pensamiento propio, tan sólo se apliquen decisiones emanadas desde poderes usurpados a las sociedades, o se acepten o apliquen pensamientos y prácticas ajenas y extrañas al devenir de los pueblos. La globalización de la ignorancia y del totalitarismo en la sociedad del conocimiento y en la construcción social de la democracia, sin duda son intolerables contradicciones.

La noción del desarrollo al nacer, lo hacía impregnado de los prejuicios de una época donde se imponían las relaciones capitalistas frente a formas no capitalistas de organización y producción, las cuales eran apreciadas como tradicionales, atrasadas o subdesarrolladas. El poder asociado a las relaciones capitalistas había transformado las sociedades, sin embargo, en el pasado y el presente, se reproducía articulado mercantil y funcionalmente con formas no capitalistas³. La constitución originaria del capitalismo en el espacio latinoamericano, fue heterogéneo según las relaciones sociales prevaletientes en cada tiempo-espacio⁴. Así, en el pasado y el presente, se han privilegiado el crecimiento de la producción,

³ La impronta de la historia se plasmaba en un régimen organizativo y productivo, que transformaba el pasado, pero no podía erradicar su origen. El dinero, los bancos y el mercantilismo, así como el individualismo, adquirirían una dimensión destacada en un contexto distinto, pero conservando sus peculiaridades en la masificación capitalista.

⁴ En las formaciones sociales precapitalistas, lo económico no constituía, real ni valorativamente, una dimensión fundamental en la reproducción de la sociedad, los aspectos de carácter cultural, religioso y político eran los predominantes frente a las relaciones económicas. El historiador Pierre Vilar, entre otros, también lo postula para el mundo europeo: "Así el crecimiento medioeval debe estudiarse en el marco «*demografía-roturaciones-estructura feudal-señoría*»; la acumulación-reproducción juega en él un papel secundario. Es esta la primera sugerencia de una aproximación entre un tipo de pensamiento económico y un tipo de crecimiento histórico. [...] Los textos prueban que no separan riqueza y poder del soberano del número y del bienestar de sus súbditos; que consideran el metal precioso como *signo* de la acumulación, no como riqueza en sí..." (Vilar, 1980: 19-20).

productividad y rentabilidad, o en general se pondera el crecimiento económico como un requisito para el desarrollo. Este prejuicio no guarda correspondencia con lo ocurrido en las sociedades, dado que el crecimiento y enriquecimiento económico alcanzado por la sociedad mundial ha sido extraordinario, como nunca antes en la historia, sin embargo, crece la pobreza, la exclusión y la inequidad en los pueblos (Hobsbawm, 2001).

“A pesar de muchos avances, cerca de un cuarto, un 24% de la población del mundo vive con menos de un dólar al día. Con mejoras en algunas regiones y declives en otras, la desigualdad del ingreso global aumenta. La brecha entre el ingreso promedio de los países más ricos y países más pobres, se multiplicó desde 1960 en más de treinta veces. El desempleo es una preocupación incesante dentro de América Latina. Durante el periodo de 1990 a 1999 solo 3 de cada 10 empleos cumplían con el criterio básico de calidad desde el punto de vista de empleo aceptable, como también de las garantías sociales básicas. El sector informal absorbió 6 de cada 10 empleos formados, principalmente en el área de aquellos que trabajan por 4 décadas. En todas las regiones el progreso ha sido muy desigual.” (Levin, 2002: 61)

A pesar de los profundos cambios suscitados en las economías y sociedades capitalistas a través del tiempo, no ha cambiado la interpretación del desarrollo como una condición de vida supeditada a una condición y situación económica de las sociedades y organizaciones. La imposibilidad de concebir el desarrollo sin crecimiento, delimita y califica el desarrollo, donde no cabe posibilidad alguna de apreciar el crecimiento económico, como un obstáculo para el desarrollo de los pueblos o como generador de pobreza y exclusión.

La sobreponderación económica del desarrollo, implica la subordinación de las relaciones sociales a los procesos económicos, concebidos como aplicaciones técnicas, independientes las condiciones políticas, sociales e históricas que han creado las bases para la producción capitalista⁵.

La magnificación de lo económico, no es otra cosa que la ponderación positiva a la valorización del capital, aun cuando sólo es un atributo de la fase productiva del capital. Sin embargo, la legalidad, sin legitimidad, de la privatización de lo social y público, se impone a todas sus fases y formas del capital. Así, las formas de capital no productivo, como el financiero o mercantil, también generan inmensas utilidades, incrementando la masa dineraria, pero bajo una característica distinta al capital productivo, se apropia de valores, riqueza y recursos existentes en las sociedades. Esas formas de capital no generadoras de

⁵ Lo cual incluso es omiso a las consideraciones de Adam Smith (1958), al valorar que las instituciones permiten que las relaciones capitalistas puedan reproducirse, o de la afirmación que ningún propietario podría dormir tranquilo, sin la presencia del Estado en la sociedad.

riqueza, crece y expanden no necesariamente por la transferencia de valores de la esfera productiva. La pobreza y la riqueza son expresiones políticas en el espacio mundial en correspondencia con la centralización del poder y de la economía del mundo.

Dicho de otra manera, la importancia determinante de lo económico en el crecimiento, esta signada, aunque insuficiente, por la creación de nuevos valores o la generación social de la riqueza. Sin embargo, ello no significa el incremento de la riqueza social, sino el aumento de la riqueza de los propietarios del capital, por la apropiación privada de la productividad del trabajo y de las capacidades y recursos colectivos, así como de los recursos estatales.

Esto es, el crecimiento económico o el aumento del PIB, no sólo es la inexistencia de distribución social de valores producidos socialmente, es también apropiación de la riqueza, recursos y calidad de vida de las poblaciones, lo cual es una trasgresión que atenta contra la vida, la naturaleza y el ambiente, contra el presente y las generaciones futuras. Esto es, la forma organizativa de la producción y del trabajo capitalista en el mundo, no sólo atenta contra los trabajadores, también destruye otras formas de organización social y al hacerlo elimina también la capacidad de reproducción del capital.

Si el propósito de la empresa es el mejoramiento de la oferta de bienes y servicios, la diferencia entre una empresa cooperativa y una que no lo sea, radicaría esencialmente en que la segunda persigue a través de ese mejoramiento un incremento en sus ingresos que se traduzca en un aumento de la ganancia de los propietarios.” (ACI, 2004).

Esto es, no se estaría estableciendo una diferencia fundamental con las empresas privadas no cooperativas, por el contrario, muestra continuidad en sus propósitos empresariales. El que los propietarios de las empresas, cooperativas o no cooperativas, sean pocos o muchos no puede ser una diferencia sustancial, para un sector de la economía que aspira ser una alternativa para las personas, las organizaciones sociales y la sociedad, menos aún cuando se conoce la propiedad accionaria de las empresas privadas trasnacionales en el mundo.

Asimismo, el cooperativismo en el ámbito internacional como nacional costarricense, considera imprescindible el éxito económico empresarial y contemporáneamente destaca la importancia de lograr ser competitivo, tanto en el mercado nacional y externo, como en parte se aprecia en las resoluciones del Décimo Congreso Cooperativo (INFOCOOP, 2002):

“VI.1. Insta a que las cooperativas incursiones más activamente en aquellas actividades que generen un mayor valor agregado, con base en encadenamientos productivos y alianzas estratégicas y la aplicación de la ciencia y la técnica a la producción, mercadeo y distribución.

VI.2. Respalda aquellos esfuerzos que se realicen para maximizar la utilización de los recursos, así como para emprender inversiones y soluciones conjuntas en materia de investigación, desarrollo, información y mercadeo, acopio, financiamiento, transferencias, procesamiento, etc.

VI.3. Considera que la diversificación en las actividades económicas de las cooperativas debe ser impulsada mediante diferentes mecanismos de capitalización y control para mantener la independencia económica-financiera del sector.”(INFOCOOP, 2002: 106)

La sobreestimación del éxito económico en las organizaciones cooperativas también tiene una gran continuidad con el pensamiento y práctica capitalista no cooperativa y como muchas empresas los usuarios o consumidores de bienes y servicios que brinda, sólo son medios para el logro de sus propósitos económicos, los cuales podrían ser superiores a los de las empresas no cooperativas. Asimismo, se busca la maximización del capital para la capitalización, el crecimiento y el incremento de las ganancias. La actividad económica no es el medio, es el fin, con lo cual la alienación al capital guarda una gran similitud con las empresas no cooperativas. Lo social sólo es visto como un efecto colateral del éxito económico empresarial, aun cuando todas las actividades económicas usen en beneficio propio, las condiciones educativas, salud, capacidad de consumo, etc., alcanzadas en los contextos de su actividad, así como se benefician de los recursos, concesiones o incentivos de los Estados.

La magnificación al capital, ha fetichizado el dinero y ha sobreponderado a sus propietarios. Así, la promoción e incentivos a la inversión extranjera directa es vista como el fundamento de la economía y del quehacer estatal, así como, los ideólogos liberales aprecian a los empresarios como héroes y a sí mismos se ven como hacedores del progreso de la sociedad, por ello exigen tratamientos que los benefician y ocupan las esferas del poder estatal. Esta posición es una ideología y una falsa conciencia que contradice la mayor integración e interdependencia entre los individuos, organizaciones y sociedades del mundo.

En el Undécimo Congreso Nacional Cooperativo en Costa Rica (INFOCOOP, 2007), se ratifica la intencionalidad económica en un discurso donde lo social sólo es el marco para

destacar la importancia de la eficiencia económica y la competitividad, la cual podría ser incluso entre unidades cooperativas en un mismo espacio social.

“Los y las cooperativistas participantes en el XI Congreso Cooperativo, considerando que:

1. El cooperativismo constituye un sector diferenciado, que combina su capacidad para competir y posicionarse en nichos específicos de mercado, con elementos sustantivos de solidaridad, ayuda mutua y democratización del acceso a la actividad productiva.
2. Las cooperativas han demostrado sus bondades para combinar la creación y distribución de la riqueza, con capacidad para actuar con éxito en los más diversos sectores productivos, incluyendo aquellos que resultan relevantes en esta época de transformaciones productivas globalización y economía del conocimiento.
3. El cooperativismo aporta al aprovechamiento racional de los recursos naturales, sirve como instrumento que impulsa proyectos de desarrollo a nivel territorial y constituye un factor para una mejor calidad de vida de las comunidades.
4. El cooperativismo costarricense no está plenamente integrado, las cooperativas que, en algunos sectores, compiten fuertemente entre ellas, y se carece de mecanismos sectoriales para enfrentar solidariamente situaciones de crisis o insolvencia de alguna cooperativa.
7. Los procesos de globalización implican una transformación radical de la forma en que las unidades empresariales realizan sus negocios, sobre la base de nuevos adelantos tecnológicos y un conocimiento imprescindible de los mercados internacionales.
8. El cooperativismo no puede mantenerse indiferente ante la incursión creciente de capital transnacional en el mercado nacional, que demanda trato igualitario y establece rangos de competitividad cada vez más exigentes.” (INFOCOOP, 2007: 95-96).

Estos reconocimientos del XI Congreso Nacional Cooperativo, manifiestan el compromiso para impulsar:

- a. Avanzar decididamente en la apertura e impulso de la integración del cooperativismo en mercados internacionales y consolidar el papel del cooperativismo como sector estratégico para el desarrollo territorial y nacional.
- b. Contribuir, desde el cooperativismo, y su naturaleza solidaria, a la construcción de una sociedad más justa y democrática.
- c. Avanzar en la definición del papel a cumplir por la empresa solidaria, su carácter diferenciado y consolidación, en el contexto de las nuevas tendencias empresariales, apertura de mercados y creciente mercantilización de la sociedad costarricense.
- d. Elevar los niveles de eficiencia, ampliar economías de escala y fortalecer la competitividad de las empresas cooperativas, mediante proyectos compartidos.” (INFOCOOP, 2007: 96).

Un movimiento cooperativo que es solidario y unido en el discurso, pero que compiten entre cooperativas, a la vez que son muy desiguales en sus capacidades productivas, en inversiones, utilidades e influencias políticas y financieras, así como, se disputan la conducción del movimiento cooperativo entre posiciones políticas partidarias y personalistas, hablan de un proceso que no tiene una orientación compartida ni comunitaria. Así, en el Informe del VIII Congreso Cooperativo (CONACCOOP, 1994) se cita a Sven Ake Book, en el Informe al XXX Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional celebrada en Tokio en 1992, en el cual se afirma una ambivalente posición y una despectiva postura con practicas solidarias y humanistas.

“La responsabilidad social está incorporada en el sistema cooperativo: es la razón por la cual las cooperativas fueron y son creadas. Son grupos de personas que quieren participar en moldear sus condiciones de vida e influir en las condiciones sociales y económicas de la sociedad. [...]. La responsabilidad social es el constituyente básico del contexto cooperativo, tanto en sus motivos como en sus propósitos, relaciones entre los miembros y su organización, y entre estas últimas y la comunidad. Las cooperativas no son organizaciones de caridad, pero si están diseñadas para que la gente tenga voz a la hora de moldear sus condiciones de vida.” (CONACCOOP, 1994: 4)

El proceso de valorización del capital, ignora la explotación y las formas del trabajo para la vida, salud de los trabajadores, el efecto de las remuneraciones en sus familias y el impacto en las sociedades, así como se oculta los efectos en el ambiente y naturaleza de los procesos productivos. La sobreponderación de lo económico, como un proceso único e idéntico, enmascara la naturaleza de las diversas formas de capital, pero también oculta las formas económicas no capitalistas en las relaciones entre individuos y organizaciones que conviven con los modos capitalistas de producción y organización.

La reproducción ampliada del capital tiene un efecto depredador sobre los trabajadores, poblaciones, los recursos naturales y el medio ambiente, no es un efecto secundario, es directo, inmediato y tan importante que en muchos casos, contribuyen a generar ventajas comparativas y competitivas a las empresas privadas. No es sólo la capacidad productiva la que exclusivamente destruye las condiciones para el bienestar y la vida, también lo hacen las formas no productivas del capital, cuyo crecimiento lo hace apropiándose de valores y recursos existentes, sin generar valores nuevos. Aspectos que no son valorados por el cooperativismo, como tampoco por las empresas no cooperativas.

La explotación insostenible de los recursos naturales, la destrucción del medio ambiente, el deterioro y desfalco del valor del trabajo, así como la apropiación de las riquezas acumuladas empobrecen a las sociedades. Asimismo, el pago de los bienes agrícolas a precios que atentan contra su reproducción y el encarecimiento de mercancías importadas, enriquecen a pocos y empobrecen a muchos. Las sociedades mercados, están proporcionando ganancias extraordinarias a todas las formas no productivas y productivas del capital, con lo cual se trasladan los valores generados a los espacios desde donde se originaron las inversiones, lo cual es aceptado como un derecho del propietario del capital.

La actual ponderación a favor de la ampliación de las redes mercantiles del cooperativismo en el espacio internacional, es una consideración coincidente con una práctica de los empresarios transnacionalizados, la cual también ha sido impulsada desde el Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, entre otras organizaciones internacionales, así como, han son los propósitos del Consenso de Washington⁶ (Katz, 2000; Vilas, 2000; Stiglitz, 1998), del Estado norteamericano mercado y de los gobiernos liberales en Costa Rica y otros países. La expansión de los mercados, no sólo es la intencionalidad mercantil de los grandes productores y países, es también la evocación de formas políticas y económicas coloniales donde se imponía la exacción de los riquezas y recursos que no les pertenecen, como propugnaban los programas de ajuste estructurales, en la década del ochenta y actualmente con los tratados de libre comercio.

El cooperativismo señalaba acriticamente en el VII Congreso Nacional, la necesidad de reconversión productiva, como también se menciona en los sucesivos congresos cooperativos efectuados.

⁶ La denominación de Consenso de Washington fue dada a partir de la conferencia de John Williamson (1990), bajo los auspicios del instituto de Estudios Económicos Internacionales de Washington, en la cual participaron economistas norteamericanos y latinoamericanos. Ahí se postuló la aplicación de un decálogo de medidas económicas, que deberían ser aplicadas por los Estados, para lograr superar la crisis del supuesto "modelo de sustitución de importaciones". Williamson se preocupaba que sus recomendaciones no fueran interpretarse como una imposición de Estados Unidos a sus vecinos latinoamericanos, por el hecho que fueran apoyadas por los funcionarios más influyentes del gobierno, del Congreso, de las agencias económicas gubernamentales y de la Junta de la Reserva Federal de EE.UU. El consuelo que compensaba sus preocupaciones, era el apoyo obtenido por los ideólogos liberales de las universidades de Chicago, Harvard y Yale, así como por economistas liberales y funcionarios gubernamentales latinoamericanos. Ese consenso es un dogma ideológico y liberal, contrario a los intereses de los pueblos y la ciudadanía, los cuales fueron impuestos por los mellizos de Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) y que los Estados latinoamericanos aun aplican disciplinada y rígidamente. Ese dogma también es la materialización de una alianza política global y estratégica norteamericana con las clases económicas, para que la transferencia de las riquezas difieran la crisis de ese país, frente a sus competidores mundiales.

“El propósito de la reconversión cooperativa es ajustar las estructuras de estas empresas a las condiciones del mercado nacional y el mercado internacional, sobre la base de productividad, calidad y competitividad.” (CONACCOOP, 1994: 19).

“Que las cooperativas costarricenses se encuentran inmersas en una dinámica empresarial que les exige mayor competitividad, eficiencia y flexibilidad estructural para enfrentar los retos de la modernidad, la apertura de mercados y la transnacionalización de la economía.”(CONACCOOP, 1998).

Al aceptar las condiciones de apertura y condicionamiento externo por parte del cooperativismo, es un señalamiento de las tendencias predominantes en el sector, pero que no pueden ser de la gran mayoría de cooperativas, aun cuando no existe un planteamiento explícito al respecto.

La extraordinaria capacidad productiva de pocas economías ha convertido a muchas naciones del mundo, como en América Latina, en compradoras y consumidoras de manufacturas, incluso de productos primarios que han dejado de producir o han sido destruidos, una de las determinaciones que han creado inseguridad alimentaria y nutricional, así como ha provocado el encarecimiento de los alimentos y el surgimiento de una crisis alimentaria mundial de imprevisibles consecuencias. Asimismo, la capacidad extractiva y agrícola en América Latina crece atendiendo a un mercado externo que le impone sus precios, cercenando las posibilidades económicas de su futuro y poniendo en peligro la seguridad alimentaria de sus pueblos, además de debilitar o perder actividad productiva industrial. Las relaciones económicas internacionales son heterogéneas (Hinkelammert, 1983) y donde los términos de intercambio desigual se han profundizado entre países con distinta capacidad productiva, frente a lo evidenciado por Raúl Prebisch, desde la CEPAL, en la segunda mitad del siglo pasado (Prebisch, 1957, 1970, 1981, 1982a, 1982b). Este es básicamente el contexto mercantil internacional, en donde aparentemente el cooperativismo anuncia competir, aun cuando es poco probable competir exitosamente con potencias económicas que subsidian a sus productores y porque sus actividades económicas no coinciden con las del cooperativismo costarricense. El competir exitosamente en esas condiciones, solo sería a cambio del desfalco de los recursos y capacidades nacionales.

Esto es, las economías y los Estados dominantes del mundo, destruyen capital nacional, Estados y sociedades en una reintegración económica y política de empobrecimiento absoluto que recuerda épocas previas al capitalismo. La paranoia de un agónico poder

norteamericano, destruye y se apropia de la riqueza del mundo en un intento de paliar o diferir el fin de su hegemonía.

La ponderación de lo económico, es un modo encubierto para magnificar la acción y poder de los propietarios sobre las colectividades y sus formas organizativas. No es posible sustentar contemporáneamente la ignorancia, invisibilización o desconocimiento de las relaciones históricas y organizativas en cada sociedad, ni los vínculos con la naturaleza y el medio ambiente, que sustentan los procesos económicos locales, nacionales o mundiales. Menos aún, es posible sostener que el crecimiento económico es la base para desarrollo, cuando precisamente es el modo a través del cual se ignora el pasado y se destruye el futuro para las nuevas generaciones.

“La idea de desarrollo es una idea compleja: no es sorprendente, pues, que la gente piense que la forma en que el desarrollo se define deba ser mejorada. Cuando dicha cuestión entró en escena durante la década de 1940, lo hizo primeramente de la mano de los progresos de la teoría del crecimiento económico, que habían tenido lugar con anterioridad, esto es, durante la década de 1930 y también durante la de 1940. La reflexión sobre el desarrollo se hallaba limitada a la concepción elemental de que los países pobres no son más que países con niveles de renta bajos, con lo que el objetivo era, simplemente, superar los problemas del subdesarrollo a través del crecimiento económico, aumentando el PNB. Pero resultó que ésta no era una vía adecuada para pensar la cuestión del desarrollo, que se ha de vincular con el avance del bienestar de las personas y de su libertad.” (Sen, 2006).

El asumir que el crecimiento económico es el único medio posible para acceder a los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades y el bienestar social, supone por un lado, que el sistema económico tiene una capacidad automática de redistribución de los beneficios a los individuos y la colectividad, así como una mecánica cualidad autoregenerativa. Se cree o se pretende hacer creer, que la calidad de vida, distribución y bienestar social, son una derivación de la expansión del capital o de las relaciones mercantiles, lo cual no se evidencia empíricamente, ni se confirma en el presente globalizado. Sin embargo, se sigue argumentando y actuando como si efectivamente el crecimiento fuera una condición necesaria para el desarrollo, de tal manera que cuando existe desempleo, hambre, pobreza, desfalco de la fuerza de trabajo, dictadura, corrupción, etc., se arguye liberalmente, que es debido a un insuficiente inversión y crecimiento económico, lo cual promueve mayor explotación al trabajo y sacrificio social, mientras que se incentiva y subsidia a los propietarios del capital para que inviertan. Esto es, se recrea el círculo vicioso de la pobreza y de la riqueza.

El monodeterminismo economicista, es una lectura parcial y parcializada de la historia, con una cosmovisión mecanicista del mundo, que lo imagina independiente la acción colectiva, las relaciones políticas o el devenir histórico, lo cual es un absurdo, desde cual cualquier posición gnoseológica. Suponer que la economía tiene la capacidad de autonomizarse y subordinar de la historia y cultura de los pueblos, así como obviar el contexto y sus actores, es concebir una economía sin sociedad y sin tiempo-espacio, lo cual es absurdo, inviable e inexistente.

El desarrollo es un proceso complejo que compromete el pasado y presente de toda colectividad nacional. No es posible imaginar empresas cooperativas, económicamente exitosas y en un contexto de pobreza y miseria, puedan crear las condiciones o ser fuentes para el desarrollo humano.

Asimismo, imaginar la actuación empresarial autosuficiente, libre de toda injerencia externa y sin la presencia estatal, es una abstracción que no tiene correspondencia con ninguna sociedad capitalista. La actuación del Estado Benefactor o Social en Costa Rica, fue una construcción colectiva y orgánica de todas las clases sociales, el poder estatal encarnaba unitaria y nacionalmente a todos los sectores sociales. El poder del Estado emanaba de la sociedad y tenía legitimidad ante una actuación pública del Estado, no privada como en el presente.

Imaginar un crecimiento y expansión del cooperativismo sin regulación de las inequidades de una economía capitalista y de las contradicciones de una sociedad desigual, es asumir y vivir un despiadado y desigual enfrentamiento entre actores sociales, lo cual ocurre contemporáneamente, el capitalismo salvaje, como fue caracterizado por Juan Pablo II (1991), pero es una lucha que se efectúa a expensas de los pobres, de los trabajadores y sus organizaciones, así como con el sacrificio de soberanía, de la planificación y la acción para el bienestar común y público. En la realidad Latinoamérica, algunos Estados, incluido Costa Rica, han sido ocupados, capturados (Calvo, 2001) o tomados por asalto por los empresarios transnacionalizados (Hinkelammert, 1999), los que han impuesto su interés privado, como un interés nacional y lo han convertido en un Estado de propietarios, reeditando prácticas ancestrales precapitalistas.

Sustentar la autodeterminación económica del cooperativismo, como empresas eficientes, eficaces y competitivas en el ámbito nacional e internacional, con capacidad para influir y redefinir su sociedad, es tan sólo una ilusión, quizás influida por una teoría administrativa que históricamente ha puesto el acento fundamental o exclusivo en los elementos internos de las organizaciones empresariales como factor de éxito (Huaylupo, 2002). En el IX Congreso Nacional Cooperativo en Costa Rica (CONACOP, 1998), se acordaba entre otros aspectos:

“Adoptar un esquema de desarrollo orientado por los siguientes grupos de objetivos:

- i) Competitividad productiva y laboral, con lo que se pretenderá aumentar la participación en los respectivos mercados a partir del fortalecimiento empresarial, sin tener que depender permanentemente de apoyo externo por la vía de subsidios, crédito preferencial, protección de mercados y sin la necesidad de sobreexplotar los recursos naturales y la mano de obra.”(CONACOP, 1998: 48).

El cooperativismo indudablemente es una opción para los trabajadores y pobres en sociedades que los excluyen, su presencia durante más de siglo y medio, es una elocuente demostración de su viabilidad, pertinencia y legitimidad social, pero también habría que mencionar que el cooperativismo ha sido y es una forma de creación de capital a partir del trabajo concreto y organizado de los trabajadores, y en esa medida ha sido útil y necesario para las organizaciones empresariales no cooperativas, por ha recreado las condiciones para la producción, el comercio y el consumo, así como capta y crea capital, por lo cual es ambicionada la apropiación del patrimonio, mercado y capitales cooperativos. Sin embargo, la importancia del cooperativismo, no sólo es una opción económica para los pobres y trabajadores, es también una opción política que ha servido en muchos casos para legitimizar prácticas estatales, gobiernos e incluso para validar acciones antipopulares a través del cooperativismo⁷.

Aún el cooperativismo no es ni aspira ser una opción política en sus sociedades, aun cuando piensa y actúa en determinados contextos planificando y ejecutando políticas públicas, con una clara vocación solidaria, cooperativa y humana, aun cuando en áreas específicas de algunas localidades.

⁷ En el caso costarricense el gobierno violando la libre adhesión, impuso cooperativas para desaparecer entidades públicas que subsidiaban los bienes salarios (Estancos) para luego también liquidarlas (Araya, 1994). Asimismo, se han creado Clínicas cooperativas, como extensiones de los servicios en salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, como un modo transitorio para privatizar la salud pública (Sojo, 2000).

El desarrollo humano no una acción fortuita de organizaciones económicas ni del Estado, es una acción colectiva, concertada en razón de las necesidades, capacidades y sueños de las poblaciones, por ello es también una acción de las organizaciones y de sus Estados. La acción colectiva o el trabajo unido de voluntades, ha transformado y construido sociedades democráticas, ha concertado e integrado los intereses desiguales en proyectos comunes, así como ha creado entidades que representen sus decisiones y aspiraciones. Así, el Estado Social o Benefactor, ha sido una creación colectiva e histórica, no ha sido un obsequio de personajes, caudillos, gamonales o tiranos.

El trabajo humano transformador, no es una labor aislada, está integrado en su sociabilidad y organicidad con muchos individuos que sinérgicamente han moldeado sociedades y creado riqueza. Ese trabajo que también es fuente para el sustento cotidiano, no pertenece al capital, lo trasciende e incluso lo condiciona, por ello las empresas y gobiernos requieren de la fuerza ideológica, orgánica, política y militar para persuadir, dominar o reprimir las voluntades colectivas. Las condiciones históricas y sociales que viabilizaron la creación de la forma económica capitalista, no lo ha perennizado, tampoco lo ha convertido en un sistema sin tiempo ni espacio, menos aún, siendo un sistema que aliena y pone en peligro a la sociedad global que lo ha creado. El trabajo humano o la acción colectiva siempre tendrá la posibilidad, latente o real, para reconstruir sus sociedades y Estados, así como recrear lo público, como expresión unitaria y solidaria de un destino común.

El desarrollo humano, como expresión de las colectividades, no le pertenece a ninguna forma de capital, ni constituye una relación económica particular. El horizonte ideológico del presente, ha condicionado que la concepción de desarrollo se encuentre directamente vinculada con la expansión e intensificación de las relaciones capitalistas o del proceso de acumulación ampliada del capital. Quizás por ello, no se imagina un desarrollo ni voluntad colectiva transformadora, sin que se encuentre mediada por la noción de capital, como ocurre con la denominación de capital social o capital humano.

El concebir el desarrollo humano como una expresión de las voluntades, compromisos y acciones concertadas socialmente, este no podrá ser estandarizado ni permanente, será dinámico y en construcción permanente, como se modifican las condiciones, circunstancias

y aspiraciones en cada tiempo-espacio social, lo cual implica que las poblaciones en sus organizaciones sean permanentes protagonistas de un presente y futuro compartido.

No existe desarrollo humano sin historicidad, sin cultura, sin democracia, sin respeto a la disidencia y a la heterogeneidad. El pensamiento único y la alternativa económica liberal, son posiciones ideológicas y políticas de determinados sectores sociales que han impuesto sus intereses exclusivos y excluyentes, al conjunto de la sociedad, apropiándose del interés general de la sociedad. La delegación de la voluntad colectiva en los procesos democráticos representativos, así como en el propio movimiento cooperativo, han derivado en la instauración de regímenes y administraciones autocráticas, que han distorsionado y falsificado la voluntad ciudadana y de los integrantes de las organizaciones.

El Estado privatizador está promoviendo la concentración y centralización del capital, a través del incentivo, subsidio y la privatización de la función pública, mientras que los trabajadores, los desocupados, los pobres y sus organizaciones, no sólo deben garantizarse los medios para la subsistencia y la vida, sin el apoyo ni protección del Estado, sino que deben soportar cargas impositivas y defalcación del valor del trabajo para el beneficio del capital, con la mediación estatal. Esta práctica estatal es activa y contribuye de modo directo e intencionado al incremento de la riqueza, así como también de la pobreza en el presente y en el espacio de la sociedad latinoamericana y costarricense en particular (Huaylupo, 2005).

La orientación clasista del Estado se materializa en Costa Rica con el nombramiento de empresarios como ministros y directores de instituciones públicas. Los propietarios privados conducen las organizaciones al mejor estilo empresarial, maximizan los recursos materiales, sobreexplotan el trabajo humano y hacen que los servicios estatales sean superavitarios (Varela, 2002).

El cooperativismo costarricense, como una forma organizativa de la sociedad y como movimiento con legitimidad y fuerza social, deberá construir en su heterogeneidad, las ideas, propósitos y acciones que les sean comunes, para optar ser una opción de desarrollo para la sociedad costarricense, así como para rescatar la actuación pública de un Estado que ha privatizado la política pública. En este sentido, la acción unitaria del cooperativismo, no sólo es una alternativa para la construcción del movimiento cooperativo, es también una

opción orgánica de los trabajadores y pobres en una época donde han perdido organicidad, así como capacidad de convocatoria y de negociación. Asimismo, el cooperativismo será una opción, frente a un poder nacional e internacional sin alternativas para el desarrollo humano.

Las sociedades y las organizaciones aspiran y sueñan por un presente y futuro prospero, que solo será posible con democracia y con una revisión incesante de sus planteamientos y acción colectiva. El cooperativismo es en Costa Rica una alternativa para la construcción democrática del desarrollo humano.

Bibliografía:

- ACI. (2004). "Primer Taller. Análisis del modelo cooperativo en el nuevo escenario económico." Panamá. Alianza Cooperativa Internacional, Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC) y Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica (CCC-CA). Auspicio del Centro Cooperativo Sueco (SCC).
- ARAYA, J. L. (1994). **Diagnóstico y acciones de corto plazo "COOPENAPO R.L."**. Costa Rica. Tesis Maestría en Administración de Negocios. Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- CALVO, Alicia (2001). "Privatizaciones y captura del Estado". Argentina. **VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública**. <http://www.clad.org.ve/fulltext/0042308.pdf>
- CONACOOOP (1994). "VIII Congreso Cooperativo: Por la modernización empresarial, la reconversión productiva y la justicia social." Costa Rica. Consejo Nacional de Cooperativas.
- CONACOOOP (1998). **IX Congreso Nacional Cooperativo: El cooperativismo como herramienta e Desarrollo Humano**. Costa Rica. Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP).
- ESTEVA, Gustavo (2000). "Desarrollo." En: Andreu Viola. **Antropología del desarrollo**. Barcelona. Editorial Paidós.
- HINKELAMMERT, Franz (1999). **El Huracán de la Globalización**. Costa Rica. Editorial Departamento Ecuménico de Investigación (DEI).
- _____ (1983). **Dialéctica del desarrollo desigual**. Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamérica.
- HOBBSAWM, Eric (2001). **Historia del siglo XX**. España. Editorial Crítica.
- HUAYLUPO, Juan (2006) "El liderazgo: un poder relativo." En: **Revista Centroamericana de Ciencias Sociales**. N° 2. Vol. III. Costa Rica. Universidad de El Salvador, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad de Costa Rica y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. pp. 113-149.
- _____ (2005). "Tiempo-espacio en la constitución estatal. Una perspectiva desde la sociedad costarricense." En: **Latinoamérica**. Revista de Estudios Latinoamericanos N° 40. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 129-168.
- _____ (2002). "La administración: una determinación dependiente de las relaciones sociales." **Revista de Administración Pública: Ética y Gerencia Pública**. Volumen 33-34. 2001-2002. Publicación Bianual de la Escuela Graduada de Administración Pública. Universidad de Puerto Rico. Recinto Río Piedras. San Juan de Puerto Rico. pp. 117-132.
- INFOCOOP (2002). **10° Congreso Nacional del Movimiento Cooperativo Costarricense: El cooperativismo y los líderes cooperativistas ante los desafíos del Siglo XXI**. Costa Rica. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

- INFOCOOP (2007). **Undécimo Congreso Nacional Cooperativo. Acuerdos y Resoluciones.** Costa Rica. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.
- JUAN PABLO II (1991). “**Carta Encíclica Centesimus Annus.** Roma. http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cclergy/documents/rc_con_cathe_duc_doc_17041998_directory-for-catechesis_sp.html
- KATZ, Jorge (2000). **Cambios en la estructura y comportamiento del aparato productivo latinoamericano en los años 1990: después del “Consenso de Washington” y ¿qué?.** Santiago de Chile. Serie Desarrollo Productivo. N° 65. CEPAL. Naciones Unidas.
- LEVIN, Marc (2002). “Conferencia Magistral. Director de Servicios de la OIT, Ginebra”. Costa Rica. **10° Congreso Nacional del Movimiento Cooperativo Costarricense.** Documento Final. Acuerdos y resoluciones. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).
- MARX, Carlos y ENGELS, Federico (1973). “El Manifiesto Comunista.” En: **Obras Escogidas.** Tomo I. Moscú. Editorial Progreso.
- PREBISCH, Raúl. (1957). **El desequilibrio externo en el desarrollo económico latinoamericano. El caso de México.** México. CEPAL-ONU.
- _____ (1970). **Transformación y desarrollo. La gran tarea de América Latina.** México: Informe presentado al BID. Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1981). **Capitalismo Periférico. Crisis y transformación.** México. Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1982a). “La crisis del capitalismo y la crisis de las teorías económicas.” Green, Rosario (Coordinadora) **En torno al Estado y el desarrollo.** México. Editorial Nueva Imagen y Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM).
- _____ (1982b). “Monetarismo, aperturismo y crisis ideológica.” **Revista de la CEPAL.** Chile. Naciones Unidas.
- SEN, Amartya (2006). “Desarrollo económico y libertad.” **La Factoría.** España. N° 30-31. Mayo-diciembre.
- SMITH, Adam (1958). **Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.** México. Fondo de Cultura de México.
- SOJO, Ana (2000). **Reformas de gestión en salud en América Latina: los cuasimercados de Colombia, Argentina, Chile y Costa Rica.** Santiago de Chile. Serie Políticas Sociales N° 39. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Naciones Unidas.
- STIGLITZ, Joseph (1998). “Mas instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el Consenso Post-Washington.” Caracas. **Revista del CLAD Reforma y Democracia.** N° 12. Octubre. pp. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

- VARELA, Edgar (2002). "La mercantilización de lo público." **VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública**. Lisboa, Portugal. <http://www.clad.org.ve>
- VILAR, Pierre (1980). **Crecimiento y Desarrollo**. Barcelona. Editorial Ariel.
- VILAS, Carlos (2000). "¿Más allá del "Consenso de Washington"? Un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial sobre reforma institucional." Caracas. **Revista del CLAD Reforma y Democracia**. N° 18. Octubre. pp. 25-76. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.